



Población & Sociedad

ISSN: 0328-3445

ISSN: 1852-8562

poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar

Universidad Nacional de La Pampa

Argentina

González Navarro*, Constanza; Marschoff**, María
**Materialidades y prácticas en el interior de las casas de
morada de la ciudad de Córdoba, Argentina (siglos XVI y XVII)**
Población & Sociedad, vol. 26, núm. 1, 2019, -Junio, pp. 60-89
Universidad Nacional de La Pampa
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.19137/pys-2019-260104>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=386962471004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNLPAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Materialidades y prácticas en el interior de las casas de morada de la ciudad de Córdoba, Argentina (siglos XVI y XVII). *Materialities and Practices inside casas de morada in the City of Córdoba, Argentina (16th and 17th centuries).* Constanza González Navarro y María Marschoff. Población & Sociedad [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 26 (1), 2019, pp. 60-89. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2019-260104>. Puesto en línea en junio de 2019.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Contacto

poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index>

**Población
& Sociedad**
revista de estudios sociales

Materialidades y prácticas en el interior de las *casas de morada* de la ciudad de Córdoba, Argentina (siglos XVI y XVII)

Materialities and Practices inside casas de morada in the City of Córdoba, Argentina (16th and 17th centuries)

Constanza González Navarro
María Marschoff

Resumen

El presente trabajo se propone abordar y discutir las condiciones de vida material en contextos domésticos urbanos de la ciudad de Córdoba, Argentina, desde su fundación hasta mediados del siglo XVII. Buscamos además indagar en las relaciones y prácticas asociadas a la materialidad a fin de reconocer tanto tendencias comunes como divergencias en el uso del espacio interior de las casas de morada. El enfoque teórico-metodológico se enmarca en la historia sociocultural y en una mirada arqueológica informada en los estudios de cultura material.

Palabras clave: materialidad; prácticas; organización doméstica; Córdoba (siglos XVI-XVII); inventarios *post mortem*

Abstract

This research aims at discussing living conditions in urban domestic contexts of the city of Córdoba, Argentina from its foundation to the mid XVIIth century. We are also interested in looking into the social relations and practices involved in materiality in order to recognize not only common trends but also differences in the uses given to houses' indoor spaces. The theoretical-methodological approach is framed by socio-cultural history and an archaeological viewpoint based on material culture studies.

Keywords: materiality; practice; household organization; Córdoba (16th -17th centuries); probate records

Introducción

El trabajo que presentamos tiene por objeto el análisis del mobiliario correspondiente a las *casas de morada* de un conjunto de pobladores de la ciudad de Córdoba, con diferentes categorías de residencia (vecinos, vecinos-encomenderos o residentes) pero que habitaron en ellas parte de sus vidas, durante el período comprendido entre la fundación de la ciudad (1573) y hasta mediados del siglo XVII. Tomando como punto de partida la materialidad de la vivienda urbana -considerada la escala más reducida de análisis espacial- y las experiencias particulares de los sujetos, nos planteamos como objetivo reconocer algunas de las distancias sociales (*sensu* Elías, 1987) que se configuraron a partir del uso diferencial de dicha materialidad durante un período acotado caracterizado fundamentalmente por la flexibilidad de las estructuras sociales debido a la reciente formación del núcleo urbano (Bixio & González Navarro, 2013). Dar cuenta de las variaciones existentes a lo largo de esas primeras siete décadas es también una de las cuestiones acerca de las cuales nos proponemos indagar en este artículo.

El abordaje de esta problemática requiere necesariamente la articulación de distintos niveles de observación y análisis desplegados en diferentes escalas espaciales y temporales. En la primera sección de este artículo abordamos algunas categorías teóricas que entendemos nos permitirán analizar los objetos cotidianos de los habitantes de Córdoba dentro de los límites espaciales y sociales de las *casas de morada*. Daremos cuenta, además, de que estos espacios y sus dinámicas se hallaban integradas en escalas más amplias representadas por las organizaciones domésticas. El corpus documental principal sobre el que recaen nuestros análisis son los inventarios y tasaciones *post mortem* de un conjunto de habitantes (específicamente propietarios de inmuebles) de la ciudad.

En la segunda sección de este trabajo realizamos algunas consideraciones metodológicas acerca de estas listas de bienes registrados a la muerte de los sujetos analizados, el recorte que plantean de la materialidad cotidiana y cómo la definen. Se trata de un tipo de fuente poco utilizada aún en nuestro país en estudios sistemáticos y comparativos para períodos tan tempranos. Por otro lado, los inventarios y tasaciones se hallan insertos en juicios sucesorios que incluyen otros documentos con los cuales conforman una unidad tanto desde el punto de vista de su ensamblaje a partir de la muerte de un individuo como en un sentido archivístico. La información que brindan esos documentos, sumada a otras fuentes primarias y secundarias, nos permite, no sólo conocer quiénes utilizaban y compartían los espacios de las *casas de morada* y los objetos en ellas contenidos, sino también abordar la escala de la organización doméstica, su dispersión espacial, las relaciones entre sus integrantes y sus ocupaciones, entre otros.

Siguiendo esta lógica, la tercera sección de este artículo se aboca de lleno al análisis cuantitativo y cualitativo de los objetos listados como parte de las *casas de morada*. Los describimos de manera sincrónica y diacrónica intentando discutir a través de la complementación con otras fuentes los usos y prácticas

en los que cada ítem se hallaba integrado y las diferencias en las formas de habitar que surgen al comparar el primer período de establecimiento de la ciudad (último cuarto del siglo XVI) con el siguiente momento (1601-1654). En la cuarta sección integramos y cruzamos los resultados obtenidos acerca de la materialidad de las casas de morada con información acerca de sus habitantes, presentes tanto en el propio expediente sucesorio como en otras fuentes complementarias, intentando dilucidar qué características de la organización doméstica pueden dar cuenta de algunas diferencias en el uso de ciertos objetos y en las formas de habitar en general. Esta instancia, ya más interpretativa, abre el juego a algunas conclusiones preliminares que presentamos en la sección final del trabajo, donde las formas de habitar se tensionan con el eje cronológico y comparativo del análisis, dando cuenta de la paulatina consolidación del núcleo urbano y de algunas distinciones sociales puntuales que hemos podido identificar.

La sociedad colonial temprana de Córdoba: una manera de abordar sus diferencias desde las materialidades

La conquista española dio paso a una nueva etapa en la historia de las sociedades americanas, tras el sometimiento de la población indígena al dominio colonial.¹ Como ocurrió con la mayoría de las ciudades españolas en América, Córdoba de la Nueva Andalucía, fundada en 1573 por Don Jerónimo Luis de Cabrera y ubicada en el extremo sur del Virreinato del Perú, se pobló inicialmente con quienes habían integrado la hueste conquistadora. Ellos fueron la semilla de la élite colonial, aquéllos que serían señalados en los documentos de la época como los *beneméritos de la conquista* o *vecinos beneméritos*. La categoría de vecino implicaba, en general, ser casado, poseer casa poblada, y tener una preeminencia para ocupar oficios en el cabildo (Lobos, 2009). Ese conjunto de privilegiados (y sus descendientes), gozó de los primeros repartos de mercedes de tierras y en su mayoría también de encomiendas de indios, que los convirtió en *vecinos encomenderos* o *vecinos feudatarios*. Entre sus deberes se contaba, el financiar obras para el bien de la comunidad y la participación en la defensa, tanto de la ciudad como en otras empresas bélicas ordenadas por la Corona. A esta primera oleada de pobladores se sumaron luego los mestizos biológicos de la primera generación asimilados al grupo paterno e integrados plenamente a la élite (Bixio, 2013).

Un segundo conjunto de pobladores estaba constituido por aquéllos cuya condición social se enmarcaba dentro de la categoría de “vecino” a secas o “vecino morador” (Doucet, 1974: 384 y ss.). Estos sujetos, generalmente no eran pobladores de primera hora, pero tenían en común con los beneméritos su estado (casado), poseían casa poblada y tenían derecho a participar del cuerpo capitular. A diferencia de éstos, no poseían encomiendas de indios y sus redes de poder no eran tan extensas, pero representaban un grupo significativo de población.

Finalmente, también existió un tercer conjunto de habitantes que podían poseer una vivienda en la traza urbana pero cuya categoría de residencia era variable: *residentes* estables o temporarios y *estantes* (comerciantes, viajeros, gente de paso). Los estantes normalmente se alojaban en casas de otros vecinos por poco tiempo y los residentes incluían a sujetos con cierta permanencia en la ciudad (artesanos, tenderos, grandes comerciantes, tratantes de esclavos, pulperos, médicos, etc.), que rentaban casas e incluso llegaban a adquirir propiedades inmuebles en la jurisdicción.

En este artículo trabajamos con todos los diferentes tipos de pobladores propietarios independientemente de sus categorías de residencia, ya que éstas no fueron absolutas y permanentes sino con frecuencia situacionales y estratégicas (Herzog, 2006; González Navarro, 2013). Nuestro objetivo apunta a indagar en las maneras en que la materialidad del mundo cotidiano de estos cordobeses propietarios configuró diferencias entre ellos y a lo largo de los primeros 75 años de existencia de la ciudad.

Desde el punto de vista teórico asumimos que la materialidad y las personas no son entidades separadas sino que son mutuamente constitutivos e indisolubles (Thomas, 1996; Miller, 2005; Marschoff, 2011; Hodder, 2012).² Para ello adoptamos un enfoque emanado de los estudios fenomenológicos, centrado en el cuerpo y sus experiencias perceptivas (Jackson, 1983; Csordas, 1993) considerando el movimiento (Jackson, 1983; Farnell, 1999) y los sentidos de los cuerpos tal como se encuentran retenidos en los objetos (Seremetakis, 1994), edificios y los demás seres del mundo en el que los humanos desarrollan su existencia (Marschoff, 2011, 2014). Desde esta perspectiva, la agencia no es exclusivamente humana, no existe división clara entre sujetos y objetos, sino que en el mundo la vida y lo material se encuentran entramados en flujos *enredados* (Ingold, 2011; Hodder, 2012).

Para abordar en concreto las materialidades de las *casas de morada* y los ejes de diferenciación social de los primeros propietarios cordobeses seguimos la propuesta de Norbert Elias (1987, 1996) para las sociedades europeas, en las que observa una serie de cambios, definidos como *procesos*, entre los cuales incluye las maneras de estructurar las distancias sociales. Si bien este autor no otorga un lugar específico a la materialidad desde el punto de vista teórico, en su propia práctica de investigación, se ocupa en detalle de la vida cotidiana, incluyendo algunos objetos, el espacio y sus cambiantes roles, siempre en el marco de las prácticas en las que son utilizados (Elias, 1987). En sus análisis observa que la cultura material es activa y parte del cuerpo para interpretarla alejándose de los enfoques que únicamente ven en el mundo material y las prácticas cotidianas el reflejo, la manifestación, el símbolo o el indicio del mundo social.

Cabe aclarar que, si bien trabajamos a nivel de las propiedades urbanas, reconocemos que éstas eran sólo uno de los lugares en los que se desplegaba la actividad de la organización doméstica a la que pertenecían los difuntos cuyos listados de bienes analizamos. El término organización doméstica es un concepto complejo y multifacético que se acerca a la noción en inglés *household*

(Goody, 1972; Brandon & Barile, 2004; Souvatzi, 2008, *passim*). Es tanto un conjunto de personas, como su red de tareas, roles, responsabilidades y relaciones internas y externas (Souvatzi, 2008). Al mismo tiempo también es la materialidad, espacialidad y temporalidad en los que existe y se define (Brandon & Barile, 2004; Souvatzi, 2008). En nuestro enfoque, y siguiendo también lo propuesto por Levi (1990), intentamos evitar algunas determinaciones lineales que han identificado la organización doméstica con co-residencia, parentesco o con una unidad económica de producción. La definimos como un proceso, más que una norma (Souvatzi, 2008), como una construcción que se realiza a través de prácticas cotidianas y relaciones que la recrean al mismo tiempo que reproducen la sociedad (Bourdieu, 1977). Es esta noción de organización doméstica la que nos permite reconocer y visualizar los lazos que unen las diferentes escalas de la vida social a nivel concreto donde cada *casa de morada* se integra a un contexto mayor que hace posible su existencia.

En el caso de la sociedad cordobesa -y la de todos los núcleos urbanos tempranos de la Gobernación del Tucumán-, los españoles y descendientes de españoles compartían el hecho de participar de organizaciones domésticas altamente jerarquizadas y extensas en torno a las cuales se articulaban un conjunto de vínculos parentales y no parentales. El rol de la cabeza, *pater familia*, era regir los comportamientos al interior de esos grupos, establecer los límites de lo permitido y lo prohibido, y velar por el bienestar físico, material y espiritual de sus miembros. Esta estructura alcanzaba a la parentela directa y a todos los dependientes que estaban bajo su tutela o relación contractual: agregados, esclavos, libertos, indios de encomienda, trabajadores concertados, etc. (González Navarro & Grana, 2014). En algunos casos esas organizaciones eran muy complejas y extensas, no sólo socialmente, sino también en su organización material y espacial.

La faceta espacial de estas organizaciones muestra que en los primeros tiempos y hasta mediados del siglo XVII este segmento social contaba con sus *casas de morada o casas principales*³ en la traza urbana y un conjunto de bienes inmuebles y productivos -que también conformaban pequeñas unidades sociales- en el resto de la jurisdicción de la ciudad e incluso en otras: una o más estancias, chacaras y pueblos de indios (González Navarro, 2005). La amplitud de la organización doméstica dependía de cuántos privilegios (mercedes, encomiendas) hubieran logrado conseguir y cuánto capital económico y social hubieran alcanzado a acumular a lo largo de la vida. El espacio rural no se oponía al urbano, sino que se complementaban y las mismas familias tenían presencia en ambos lugares. Por otro lado, algunos descendientes de españoles no contaban con organizaciones domésticas tan amplias social y espacialmente, sino que su actividad se reducía a la traza urbana.

Corpus documental y aspectos metodológicos

Para analizar el uso diferencial de la materialidad en una organización doméstica y cómo éste influye en el establecimiento de distancias sociales entre sus miembros y con otras organizaciones domésticas semejantes estudiamos inventarios *post mortem*. En ellos se lista el stock (Yun Casalilla, 1999) de bienes considerados propios de una persona al momento de su muerte. Esos objetos en muchos casos no eran de propiedad exclusiva del difunto -estos documentos se redactaban para facilitar luego la deducción de bienes gananciales, por ejemplo- ni todas estaban en uso simultáneamente o eran de su uso individual exclusivo -como los enseres domésticos que compartía con su grupo de convivencia o la mercadería en venta-. Eran cosas que la persona había acumulado a lo largo de su vida, que había decidido conservar hasta su último día y que los oficiales reales que elaboraban el inventario siguiendo ciertos protocolos, los usos y costumbres del lugar y aleccionados por los deudos del difunto, consideraban que eran de su propiedad.

Los primeros inventarios *post mortem* datan del siglo XIV, se hacen más abundantes en el siglo XVII, con un momento de auge durante el siglo XVIII -cuando además, se vuelven más detallados-, y una caída en desuso antes de mediados del siglo XIX (Schuurman, 1980; Yun Casalilla, 1999; Marschoff, 2014). En ese tránsito la composición de las listas varió no sólo porque cambiaron los objetos que se utilizaban sino además porque los regímenes de valor que justificaban el esfuerzo de inventariar algo se modificaron con el transcurrir del tiempo y los cambios de cada sociedad y contexto particular. Es por ello que la comparación inter-regional de inventarios, aunque sean contemporáneos, debe hacerse con sumo cuidado (Schuurman, 1980). El que un ítem ingresara en un inventario *post mortem* dependía en primer lugar y a nivel general, de que el bien en cuestión poseyera un valor de intercambio en la sociedad en la que se encontraba (Marschoff, 2017) -las aves de corral se inventariaban en Palencia en el siglo XVIII (Ramos Palencia, 1999) mientras que en Córdoba en el siglo XVII no eran consideradas de suficiente valor como para ser listadas habitualmente-. En segundo lugar, y a nivel específico del contexto particular en el que se redactaba cada inventario, los objetos incluidos debían tener además un *valor de reparto* para las personas interesadas en su apropiación tras la muerte (Marschoff, 2017) -los inventarios en juicios sucesorios con un único heredero prácticamente no listaban bienes y viceversa. Cuantos más herederos y más conflictos había entre ellos más pormenorizadas se volvían las listas. Esos dos tipos de valor son los que ejercían una presión contextual que actuaba favoreciendo y recortando cierta porción del mundo material del difunto que quedaba plasmada en las listas (Marschoff, 2017).

Como todo documento, los inventarios también son artefactos y se hallan asociados a otros documentos redactados antes o después del deceso con los cuales componen una unidad de instrumentos escritos asociada al evento de la muerte del individuo y al mismo tiempo una unidad archivística. Ese

conjunto de documentación debe ser considerada y analizada como tal de manera contextual.

En el caso de Córdoba de los siglos XVI y XVII podría sostenerse que la realización del inventario *post mortem* era más frecuente -pero no exclusiva- de los grupos mejor posicionados económicamente, con una tendencia a difuntos adultos cuyas circunstancias de vida les permitieron acumular bienes heredables. A estos problemas de representatividad, comunes en otros contextos de uso de este tipo de instrumento, se suma también la escasa representación de mujeres, indígenas, esclavos y libertos. Para este período temprano de la ciudad de Córdoba la práctica de realizar inventario también era más habitual entre los varones de origen peninsular.

Como tipo documental los inventarios corresponden a las así denominadas listas prácticas que referencian a objetos reales (Eco, 2009) del mundo material del difunto en este caso. En los inventarios cordobeses de la época que nos ocupa los distintos ítems son agrupados siguiendo principalmente tres criterios (Marschoff, 2017): por su uso, por su localización espacial y por sus características materiales, es decir de una misma materia prima o tipo -plata labrada, ganado, esclavos, por ejemplo-. Los bienes de los inventarios cordobeses de los siglos XVI-XVII que mejor resisten a la presión contextual, es decir, que siempre se encuentran representados en este tipo de documentos, son los inmuebles, el metálico y la plata labrada -joyas, piezas decorativas, elementos del servicio de mesa-, los ganados y los esclavos. Estas categorías, siempre que fuesen consideradas parte del patrimonio del difunto, se inventariaban y eran las que más reclamos generaban en caso de falta. Otra categoría que se registra con alta frecuencia está constituida por objetos de uso individual del difunto, especialmente las prendas de vestir manufacturadas en textil, los aperos y las armas -ver precauciones metodológicas específicas para el trabajo con esta categoría de bienes en Marschoff & Salerno (2016)-. Los ítems de mobiliario, generalmente enumerados en segundo lugar en las listas inmediatamente después del inmueble, al ser de uso comunitario de la organización doméstica constituyen una categoría más afectada por la presión contextual, ya que su ingreso en el inventario es resultado de una definición previa de su propiedad y una negociación de su valor específico de reparto entre los herederos. Finalmente, la categoría de bienes más susceptible a la presión contextual, es decir que menos posibilidades tenía de ingresar en las listas, fueron los bienes perecederos, lo cual es común en inventarios de la época en otros lugares del mundo hispano y anglosajón (Marschoff, 2014, 2017).

Los ítems de mobiliario tal como se listan en los inventarios *post mortem* son específicamente pertinentes a nuestra investigación ya que en sus listas podemos observar una descripción de un contexto de vida concreto de una organización doméstica en un momento determinado de su existencia como tal. Contrariamente a otras fuentes (pictóricas, relatos de viajes, listados de mercaderías, descripciones ocasionales en juicios, etc.), lo listado en un inventario *post mortem* nos brinda una asignación contextual para cada objeto

y espacio que se menciona, además de permitirnos conocer qué artefactos se asociaban entre sí, es decir cómo se conformaban conjuntos de ítems en función de su uso simultáneo por un grupo conocido de personas. El corpus utilizado en este trabajo corresponde a un conjunto de juicios sucesorios que se ubican cronológicamente entre 1582 y 1654 (ver Apéndice). Esta muestra fue tomada de un total de 139 juicios sucesorios que se conservan en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) para ese período, de los cuales se revisó más del 64% (89 expedientes de la Escribanía 1).

Los expedientes incluidos en la muestra son aquéllos que, tras la crítica, mostraron un nivel alto o medio de integridad es decir que en su confección se respetaron la mayor parte de los procedimientos legales habituales que incluían: apertura de testamento, inventario de bienes, tasación, venta en almoneda para pago de acreedores, división y reparto de hijuelas a los herederos. Dado que éstos no siempre se cumplieron, sino que la mayoría de los expedientes más antiguos carecen de alguno de estos pasos decidimos realizar un corte temporal y un abordaje metodológico diferenciado exigido por la propia naturaleza de las fuentes, separando la muestra en dos conjuntos semejantes internamente. El primer conjunto (1582-1600) abarca nueve casos (ocho varones y un matrimonio) y se trata de juicios sucesorios que no incluyen tasaciones. El total constituye una porción representativa de la población si consideramos que a la fundación de la ciudad asistieron poco más de un centenar de hombres y que según las Actas Capitulares (AC) para 1576 había 25 vecinos estables (3-10-1576, Luque Colombres, 1974: 238). Una década más tarde se contabilizaron 37 vecinos hombres en las Actas capitulares (23-8-1587, Luque Colombres, 1974: 662). Después de esa fecha ingresaron a Córdoba entre 1591 y 1600 al menos unas 25 personas más de origen europeo con posibilidades de avecindarse (Lobos & Gould, 1998).

Para el segundo conjunto correspondiente al período 1601-1654 elegimos aquellos casos donde además de testamento existían tasaciones y está integrado por 23 casos (16 varones y siete mujeres). Es difícil establecer la relación entre la cantidad de sucesorios y vecinos de la ciudad para este período, en tanto las muertes se producían de forma escalonada y no existen registros estadísticos de población para la época. Estimativamente para 1606 el gobernador del Tucumán informaba al Rey que Córdoba contaba con 60 vecinos y 6.113 indios reducidos (Segreti, 1999: 39). Para 1647, las Actas Capitulares registran un listado de contribuyentes con 138 vecinos hombres y 19 mujeres viudas (4-1-1647, Luque Colombres 1952: 396). Estos datos son apenas indicativos, pero nos permiten tener una idea del volumen de la población avecindada y propietaria de la ciudad, a la vez que reconocer el grado de representación de las fuentes analizadas.

El mundo material doméstico y la diferenciación social

En el interior de cada sociedad pueden reconocerse límites y distancias que separan unos segmentos sociales de otros, pero estos agrupamientos

dependerán de los criterios que adoptemos en cada caso, ya que no todos los sujetos comparten las mismas características y afinidades. En principio partimos de una macrocategoría que es la de *propietarios*, categoría artificial que no constituye un grupo con identidad propia, sino que parte de un rasgo común, la propiedad de un inmueble en la traza de la ciudad, definido también por la naturaleza de las fuentes utilizadas. Esta categoría puede contener en su interior un conjunto de sujetos que pueden considerarse adscriptos a diferentes estatus de residencia o de pertenencia social (vecino, vecino encomendero, residente, etc.), variedad de origen (natural del reino de Castilla, de Portugal, de Aragón, de Granada, de Cuzco, etc.), o riqueza. A partir de este recorte abordamos el estudio de las prácticas que habilita la materialidad de las viviendas, las interacciones que se ven facilitadas y las formas de vinculación que se reconocen.

El arreglo material interno de las casas

Para describir y analizar la materialidad de las *casas de morada* evaluamos el mobiliario listado -mesas, sillas, camas, etc.- y los objetos que hacen al arreglo de la vivienda -ropa de cama, plata labrada, artefactos de calefacción e iluminación, etc-. También tuvimos en cuenta los medios de transporte y accesorios de los que se disponía como las monturas, las carretas y las sillas de manos. Finalmente consideramos la presencia de armas e indumentaria militar -arcabuces, espadas, yelmos, etc-. Esta selección implicó dejar de lado, por alejarse de los objetivos del presente trabajo, el análisis exhaustivo de los objetos relacionados con la alimentación, las herramientas, ganados y otros bienes asociados a actividades productivas, así como aquéllos vinculados directamente a la persona individual, como la vestimenta y las joyas que requerirían un análisis específico que excede los límites de este artículo.

El mobiliario de las casas cordobesas de los siglos XVI y XVII que se enumera en las listas es poco diverso y no difiere demasiado en sus tipologías y usos de los que figuran en los mismos documentos en el siglo XVIII, tanto en Córdoba (Moreyra, 2009) como en Buenos Aires (Porro, Astiz & Rospide, 1982; Marschoff, 2014) -aunque sí en sus cantidades. Hemos identificado seis tipos funcionales: mesas y bufetes, asientos, contenedores de madera, camas y cujas, escribanías o escritorios y estrado- (Cuadro 1).

La media general es de 14,5 ítems, sin embargo en el caso de los hombres la media es de 13,08 mientras que en el de las mujeres es superior, 19,5. Si bien esta discrepancia no es significativa debido al tamaño de la muestra, nos podría estar indicando que cuando había cónyuges mujeres sobrevivientes no se inventariaba la totalidad del stock de bienes del difunto varón, y/o a que este tipo de bienes era aportado por las mujeres a la sociedad conyugal. Es de esta forma que utilizaremos todos los datos cuantitativos que presentamos de ahora en adelante, como indicios de experiencias corporizadas (Marschoff, 2011) conformadoras de prácticas, más que como fundamento de generalizaciones. Por su parte para dar cuenta de la diversidad, utilizamos el recuento de categorías (N2), el cual depende a su vez de la cantidad de ítems

(es decir, del total de objetos muebles inventariados en cada tipo funcional - N1-). En ese sentido para el período 1582-1600 la diversidad es menor -ninguno de los casos presenta más de cuatro categorías de mobiliario- con una media de 11,1 ítems, mientras que para el período siguiente la mayoría de los stocks de bienes incluye más de cuatro categorías.

Cuadro 1. Stocks de bienes listados y sus características generales (donde N1 es cantidad de ítems y N2 es cantidad de categorías)

Año de defunción	Sexo	Mesas y bufetes	Asientos	Contenedores de madera	Camas y cujas	Escribanías	Estrado	N1	N2
1582	H	1	4	1				6	3
1589-1590	HM	1	12		2			15	3
1592a	H	2	13	4			1	20	4
1592b	H	1	3	3				7	3
1593	H	4	9	2				15	3
1595	H	1	4	2				7	3
1596	H	1	4	4				9	3
1598	H		2	3				5	2
1600	H	1	8	6	1			16	4
1601	H	1	6	2	1	1		11	5
1604	H	1		2			1	4	3
1608	H	4	9	5				18	3
1612	H	3	7	14	3	1		28	5
1613	H	1	9	1				11	3
1618	H	2	6	6	1		1	16	5
1621	H			2				2	1
1625a	M	2	6	7	6		1	22	5
1625b	M	1	4	2	1		1	9	5
1630a	H	1	4	16	2	1		24	5
1630b	H	2	7	7	1		1	18	5
1631	H	5	6	1		1		13	4
1633a	H	2	8	1	1			12	4
1633b	H	5	10	8	4		1	28	5
1635	M	1	8	4	2	1	1	17	6
1639	M	2	22	16	4	2		46	5
1640	H	2	5	2		2	1	12	5
1643a	H	2	2	2	2	1		9	5
1643b	M	2	10	8	2	1	2	25	6
1644	H	1	3	2	1			7	4
1647	H	1	5	3	1	1	1	12	6
1648	M		2				1	3	2
1654	M	2	8	4			1	15	4

Fuente: Elaboración de las autoras sobre la base de expedientes sucesorios del AHPC -ver Anexo-.

Ahora bien, ¿qué componía el mobiliario de estas viviendas cordobesas? En primer lugar, consideramos las mesas y bufetes -contabilizadas en 29

casos- y los asientos que figuran en 30 stocks de bienes. La diferencia entre mesa y bufete -este último con cajón- era relevante, ya que en seis casos se distinguió unas de los otros en un mismo listado -todos posteriores a 1600-. Entre los asientos predominan los individuales, las *sillas de asentar*, sobre los escaños y/o bancos donde cabía más de una persona. Tanto las sillas como las mesas y bufetes eran manufacturados en distintas maderas, de tipo y origen no especificado. Ni los asientos ni las mesas son ítems de mobiliario que puedan ser asociados de manera exclusiva a las prácticas de alimentación ya que en esa posición y a la mesa es posible realizar muchas otras actividades manuales. Los stocks de bienes que menos asientos tienen, poseen al menos uno para cada persona que vivía en la casa (excluyendo sirvientes y esclavos). Los que más cantidad tenían presentaron tan sólo 2 o 3 asientos extras cuya presencia suele interpretarse como la posibilidad de incorporar a personas que no viven en la casa (Sarti, 2003). En la muestra de inventarios y tasaciones que trabajamos sólo un caso presentó gran cantidad de asientos (22), notablemente una mujer que no poseía estrado -ver más abajo-.

Otro de los ítems de mayor frecuencia son los contenedores de madera de distintas hechuras, calidades y tamaños: cajas, baúles y cofres. Podían tener llave o no, algunos estaban reforzados con metal o tachonados, otros estaban forrados por dentro o poseían subdivisiones. En su interior se guardaban objetos más pequeños: ropa de uso individual, vajilla, joyas, ropa de cama, objetos de costura. Estos objetos podían tener orígenes muy diversos y muchos posiblemente hayan acompañado en sus derroteros a los habitantes de Córdoba desde sus tierras natales. En los listados con mayor cantidad total de ítems de mobiliario estos objetos suelen constituir al menos una tercera parte. Un conjunto particular dentro de estos contenedores lo constituyen las frasqueras, diseñadas para contener y transportar frascos de vidrio de tamaños estandarizados presentes en tres listados.

Las siguientes tres categorías de mobiliario no son tan frecuentes en la muestra y se contabilizan especialmente a partir de 1601. Entre ellas, las camas y cujas (incluyendo una cuna) fueron listadas en 17 casos. Si comparamos su presencia y cantidad con aquellos casos en los que conocemos quiénes vivían junto con el difunto, podemos deducir que no habrían sido individuales, sino que se compartían -habitual en esa época (Sarti, 2003)- o que no todos los habitantes de la casa dormían en este tipo de mueble. En este contexto, cama y cuja refieren básicamente a la estructura de cuatro patas de madera con un elástico o entramado de cuero, tela o madera que se cubría con un colchón. La diferencia entre unas y otras, al menos de lo que se deduce de los inventarios en donde se listan ambas, es la presencia de cabeceros y pies. Por otra parte, las camas podían tener postes más altos y contar con cortinados y cielorrasos -consignado en los casos de la muestra como *pabellones*-, lo que las transformaba en una estructura que podía estar cerrada con textiles y generar un espacio íntimo dentro de una habitación. Entre ambas variantes las cujas fueron las más frecuentes.

El estrado, que aparece en 13 casos, consistía de una tarima de madera que se acondicionaba con alfombras o estereras donde se sentaban las mujeres a conversar y coser (Gómez Cely, 2005). Los hombres participaban desde afuera y de manera indirecta. Este espacio de socialización implicaba posiciones corporales y una sensorialidad particular. Habitualmente, las mujeres se sentaban sobre taburetes bajos o almohadones sobre la tarima que servía para aislar del contacto directo con el suelo. El uso de barandas lograba resaltar, como en un escenario, lo que allí ocurría. Su tamaño se registra rara vez, no obstante, un “estrado grande” de 1597 medía “quatro baras de largo y dos de ancho con su tablazon y balalustres torneados de dos en dos”⁴ -unos 3,5 por casi 2 metros-. Aunque no sabemos si era un uso frecuente, en ciertas ocasiones, el estrado podía convertirse en lecho, sin perder su carácter femenino (Luque Colombres, 1986).

Es posible que debido al predominio de difuntos varones en nuestra muestra la cantidad de estrados esté minimizada. A principios del siglo XVI su uso debió haber sido frecuente ya que se fabricaba en la región -existe un registro del caso de Miguel de Bidaure quien había hecho entrenar en el oficio de carpinteros a los indios de Escoba, en Tucumán, para fabricar carretas, bateas y estrados-.⁵ En nuestra muestra, la única mujer que no tenía estrado optó por contar con una mayor cantidad de sillas. Esto plantea un tipo de socialización diferente y un posicionamiento distinto de la mujer ante las personas que ingresaban en su vivienda, una opción que cristaliza en los siglos siguientes (Gómez Cely, 2005).

Finalmente hallamos las escribanías o escritorios destinados específicamente para guardar papeles e incluso útiles para la escritura. Estos objetos resultan -junto con los libros- un indicador importante de la alfabetización de al menos un integrante de la organización doméstica. Estaban compuestas por lo general de varios cajones pequeños y se hallaban decoradas. Las encontramos en 10 casos, a veces asociados a la presencia de libros o manos de papel.

Además de mobiliario también se inventariaron objetos que decoraban o acondicionaban los ambientes. Entre estos se cuentan los colchones y la ropa de cama en general -sábanas, colchas, cobijas, frazadas y almohadas cubiertas con textiles como el algodón de Ruán- asociados a la presencia de camas y cujas. Lo mismo sucede con las alfombras, tapetes y cojines forrados en terciopelo u otras telas semejantes, relacionados al estrado. En dos casos también hallamos espejos que no sólo reflejaban la imagen puesta ante ellos sino también la luz -mejorando la iluminación de los ambientes-.

Tanto los ítems de calefacción, como los braseros, y los de iluminación, como los candeleros, fueron registrados cuando tenían algún valor económico. Si bien es muy posible que se usaran artefactos de manufactura local considerados sin valor por quienes confeccionaban las listas, los que sí se registran forman parte de los stocks de bienes con mayores cantidades de objetos en general. Los artefactos de calefacción se registran por primera vez

en un inventario de 1612, en cambio los de iluminación se encuentran presentes casi desde un principio.

Otra categoría corresponde a los objetos listados como *plata labrada*. Excluyendo las joyas que remiten a un uso personal, los vinculados al uso general de la organización doméstica incluyen artefactos de presentación o consumo de alimentos -platos y cucharas son los más frecuentes, pero también tembladeras, saleros, platones, jarras/os y olletas-; de iluminación -candelabros y candeleros- y otros como dedales y adornos de aperos de montar. Estos objetos podían ser utilizados con la función para la que fueron manufacturados, implicando, posiblemente, también una exhibición en su uso y un almacenamiento visible dentro de los espacios de la vivienda. Sin embargo, la plata labrada también constituía una forma de ahorro ya que era utilizada para los intercambios de larga distancia. Según Garzón Maceda (1968), la plata amonedada, en barras y plata labrada era obtenida desde fines del siglo XVI de Potosí y utilizada como forma de pago para el comercio con Brasil, ya que Córdoba era un centro de enlace y distribución entre esas ciudades y Buenos Aires. Si bien la mayor parte de la plata labrada que figura en nuestros listados debe haber provenido de Potosí o sus cercanías, no debemos dejar de considerar una pequeña producción local a manos de hábiles artesanos instalados en la ciudad.⁶ En los listados que hemos analizado, entre los correspondientes al período 1582-1600 no se inventarió plata labrada en tres de los nueve casos. En cambio, para el lapso 1601-1654, sólo uno de los 22 carecía de este tipo de ítem.

Los elementos de higiene y limpieza aparecen con muy escasa frecuencia: se consignan peines y navajas de afeitar; cepillos de ropa y planchas para la indumentaria y orinales, vasenillas/bacinillas y borcelanas para la evacuación. Si consideramos la ausencia de habitaciones o instalaciones destinadas exclusivamente a la higiene personal o a la evacuación como retretes o *necesarias*, esto nos indica que estas necesidades podían realizarse en el interior de la vivienda en espacios destinados a otros usos.

También se listaron representaciones artísticas, todas con motivos religiosos. Las más frecuentes fueron las bidimensionales -cuadros, estampas, tableros y retablos de santos y vírgenes- y en menor número las tridimensionales -imágenes de bulto-. Los motivos corresponden a santos, vírgenes, patriarcas y una única vez se identifica una composición posiblemente más compleja -el Descendimiento. Estas representaciones se hallan en un sólo inventario anterior a 1601 pero comienzan a ser más frecuentes y a presentarse en mayores cantidades a partir de 1604-.

Un tercer conjunto de bienes que nos interesó evaluar es el de los medios de transporte de los que disponían las personas que allí residían, presentes en 27 de los 32 casos considerados. Las formas de traslado sirven de indicador tanto de las actividades productivas de la organización doméstica como, en cierta forma, de las interconexiones y amplitud espacial a la que llegaba su injerencia. Hallamos tres tipos de medios de transporte: el caballo, para el traslado de un individuo a medias y largas distancias, la silla de manos, como

medio individual y prioritariamente femenino de traslado a cortas distancias (Luque Colombres, 1986:63) y las carretas para transporte de personas y bienes a medianas y largas distancias. Con respecto a la silla de manos, en 1595 el cabildo prohíbe, bajo pena de 50 pesos, su carga por indios para salir de la ciudad, restricción que indica que se usaba también para distancias más largas (17-2-1595, Santillán Vélez, 1882: 398).

El uso del caballo se observa únicamente en los listados de bienes de difuntos varones. Los accesorios listados corresponden especialmente a aquéllos que estaban realizados en materiales valiosos, como ser, espuelas de plata y sillas de terciopelo. Las sillas de manos se asociaron a los inventarios de mujeres y a los casos en los que había sirvientes. Este medio de transporte correspondía a un ítem de prestigio social y exhibición, cuyo uso produjo bastantes abusos en el Tucumán. De hecho, en 1595 al procurador de la ciudad de Córdoba, se le solicitaba ordenar

que las señoras de aquella ciudad no anden en sillas que las carguen los yndios si no fuere por alguna necesidad forzosa porque ya no salen de sus casas si no es en silla a todas las ventas y es en daño de los naturales (17-2-1595, Santillán Vélez, 1882: 398).

Estas restricciones volvieron a ser reforzadas por Francisco de Alfaro en sus ordenanzas (1612) habilitando sólo su carga por parte de negros esclavos (Leviller, 1918: 312). Aunque los inventarios no lo reflejan completamente, las sillas de manos deben haber sido de uso frecuente durante todo el período y a partir de la década de 1630 habrían tenido un incremento, paralelamente a la incorporación de la mano de obra esclava de origen africano a la producción local (González Navarro, 2005). Finalmente, las carretas fueron habitualmente listadas junto con los bienes hallados en los establecimientos productivos de sus propietarios.

Por último, consideramos también las armas e indumentaria militar. Si bien se trata de un ítem personal, su uso remite a la protección de la organización doméstica y de la comunidad en general. Las armas inventariadas se encuentran en los stocks de bienes de ambos períodos y se asociaron de manera estadísticamente significativa a los difuntos varones, y específicamente a aquéllos que también eran encomenderos, así como a la presencia de aperos y jaeces para montar a caballo. En las actas capitulares de fines del siglo XVI el cabildo insistía con que los vecinos encomenderos poseyeran armas y caballos, llegando inclusive a fijar penas para quienes no cumplieran con la normativa (12-3-1574 y 12-2-1575, Luque Colombres, 1974: 169, 173), dando intervención al gobernador para imponerla (24-8-1577, Luque Colombres 1974: 663) o alentando el registro de las armas que había en la ciudad (22-1-1577, Luque Colombres, 1974: 260-261). Estas disposiciones parecen haber sido menos frecuentes con el correr del siglo XVII, situación que se relaciona con la consolidación del núcleo fundacional y el menor peligro que comenzaron a representar las poblaciones indígenas.

Los habitantes de las casas y sus organizaciones domésticas

En términos generales podríamos decir que las opciones para el arreglo interno de las viviendas no eran muy variadas, pero fueron incorporando más diversidad con el correr del tiempo. Los conjuntos analizados en la sección anterior nos muestran que los espacios eran despojados y que las posibilidades de diferenciación a partir de las formas de habitar se hallaban reducidas. Esto es especialmente notorio para el período 1582-1600 y podríamos aventurar que caracterizaría un momento inicial de establecimiento de la ciudad, cuando los vecinos abandonaron el fuerte y empezaron a construir y habitar sus propias viviendas. Para la primera mitad del siglo XVII se observa que en algunas casas se elige incorporar más cantidad y diversidad de mobiliario y objetos para el arreglo interno.

Las elecciones que conformaron los stocks de bienes analizados se encuentran, a nuestro entender, atravesadas por distintos ejes de diferenciación. El primero de ellos es el temporal. La primera etapa de la historia de la ciudad de Córdoba (1573-1600) presenta muchos altibajos desde que los vecinos se trasladan desde el fuerte a la traza definitiva, aproximadamente en 1578 (Luque Colombres, 1980). Si bien no hay estudios específicos sobre la vivienda urbana de la Córdoba temprana,⁷ los escasos datos que poseemos nos llevan a pensar que las primeras casas se parecían a la vivienda rural de la misma época, caracterizadas por rasgos muy austeros, semejantes a los hallados en otros núcleos urbanos contemporáneos (Calvo, 1997). Contaban con una estructura de terrado o tapia francesa que con el tiempo fue reemplazada por adobe, techos de madera y paja, y escasamente teja (Luque Colombres, 1986; González Navarro, 1999). Los juicios sucesorios que hemos relevado son bastante escuetos en sus descripciones de las viviendas en sí, indicando que la mayoría de ellas eran de una sola planta y aún la más sencilla contaba con sala y aposento/s que según la magnitud de la unidad familiar y del servicio podía ir anexando nuevos recintos. Cada casa estaba construida inicialmente sobre un solar que equivalía a un cuarto de manzana, y generalmente poseía una pequeña huerta.

Un ejemplo claro de este período temprano son las casas de morada de Bernabé Mexía, vecino encomendero, natural de los reinos de Toledo, y su esposa Ana de Moxica, mestiza e hija natural de Miguel de Moxica. Ambos fallecen con una diferencia de unos pocos meses a fines del siglo XVI. Los inventarios (fechados en 1589) dan cuenta de los bienes que poseía la organización doméstica -compuesta por dos cónyuges, cuatro hijos y los indios de servicio de su encomienda-. Bernabé Mexía se ubicaba dentro de los sujetos que habían integrado la hueste fundadora, ocupando durante su vida numerosos cargos del cabildo (Moyano Aliaga, 1992). A su muerte residía en sus casas ubicadas en un solar de la traza cercano a la plaza (hoy esquina calle Ituzaingó y 27 de abril) (Luque Colombres, 1980: 89). Dicho solar se encontraba cercado de altas tapias, lindaba con el de su hijo Francisco, y constaba de una sala con puerta y llave, unos cuartos cuya descripción no consta en el inventario, dos despensas con llave y a la par otro solar cercado

con viña y arboledas.⁸ Su mobiliario fue inventariado a la muerte de su mujer en 1589 y constaba de 6 sillas de asentar, una mesa de gonces con sus bancos, apenas 2 cujas, ropa de cama (cobijas, sobrecamas, frazada), armas (arcabuz y lanza), accesorios para montar (silla jineta, estribos), objetos de iluminación (candelero), objetos de menaje (1 cuchillo, 6 platos de peltre y 6 de palo, 1 frutero, bateas, ollas), un solo objeto de ornamentación (pañó de pared de México) y numerosas manos de papel blanco con la marca Real que dan cuenta del paso de Bernabé Mexía por el cabildo. A la par de estos bienes muebles se inventariaron otros de uso personal como la ropa de vestir y algunas pocas joyas, ovillos y madejas de hilo, herramientas de diverso tipo (tijeras de despabilar, tijeras de barbero, hierro para herrar ganado, herramientas de herrería, labranza y carpintería, etc.), alimentos almacenados (queso, azafrán, maíz, culantro, algarroba blanca y negra, sal, trigo, etc.) y otros bienes de consumo (tabaco del Paraguay y cebo). El *pater familia* de esta organización doméstica contaba con otras acreencias en el resto de la jurisdicción cordobesa entre las que podemos mencionar: una chacara con mil cepas de vid plantadas en la cercanía de la ciudad, otras 3 chacaras no explotadas, una estancia de ganados (con carneros, cabras, bueyes de arada, puercos, potros y sembradura de maíz, trigo y cebada), y la encomienda de indios de Ischilín.

Los Mexía representaban a una de las familias principales de la ciudad, y el inventario *post mortem* es extremadamente meticuloso en relación con otros que hemos consultado debido a que Ana de Moxica murió sin dejar testamento. No obstante ello, la vivienda revela rasgos de austeridad en el consumo del mobiliario doméstico y, en todo caso, una mayor preocupación por los objetos muebles destinados a la producción y a la fabricación de otros objetos, situación propia de una ciudad joven.

Hacia el siglo XVII los inventarios de bienes muestran una mayor especialización de los ambientes de la casa, de manera que muy posiblemente aquellas labores que al principio podían realizarse en cualquier lugar de la vivienda, pasaron a tener un espacio específico. Se empiezan a consignar así, además de la sala y los aposentos, otros ambientes como la cámara y recámara, el zaguán, los corredores techados en torno a patios, la cocina y la despensa. Uno de los ejemplos de casa más excepcional para principios del siglo XVII era la de doña Lucrecia de Villalba, hija natural del capitán don Pedro de Villalba, viuda dos veces de vecinos encomenderos poderosos de la zona, madre de 3 hijas mujeres y propietaria de una próspera estancia productora de mulas en el valle de Punilla (González Navarro, 2001). Sus casas de morada se describen en 1639 con dos plantas y con una torre en alto, poseía zaguán, cámara y recámara, sala y balcón a la calle. Contaba además con una huerta y un patio.⁹ Doña Lucrecia, además, destaca por la riqueza del mobiliario, entre los que podemos mencionar 2 escritorios, 16 sillas, 2 taburetes, 2 banquillos, 2 mesas, 4 cujas y una cuna, numerosas cajas y cajones de todo tipo, ropa de cama, plata labrada, objetos de calefacción e iluminación (un calentador, un brasero, 6 vasos de vidrio para lámparas, etc.), objetos religiosos (8 cuadros

de santos, 8 guadamecí de ante de los Patriarcas), 2 sillas de manos, entre otros.¹⁰ Si bien los inventarios no detallan la disposición de estos objetos en los ambientes, su mayor número y diversidad da cuenta de la diferenciación interna de las casas de morada y la incorporación de mobiliario con funciones específicas implicando una organización funcional interna de los espacios de la vivienda, de las actividades que en ellos se llevaban a cabo y de las personas que participaban. A ello se suman los objetos para calefaccionar, iluminar y las imágenes religiosas.

Si bien el caso de Lucrecia de Villalba es excepcional, revela la tendencia general identificada en los inventarios del segundo período trabajado (1601-1654) cuya cantidad y diversidad de mobiliario y objetos para el arreglo de las viviendas aumenta considerablemente volviendo más confortables los espacios internos lo cual puede ser interpretado como una tendencia a la consolidación material y social de cada organización doméstica, así como también su mayor afincamiento en el lugar. Esta tendencia se condice también con los cambios generales que propone Norbert Elias (1987, 1996) para las sociedades occidentales.

Dentro de este proceso en el caso cordobés que analizamos a partir de los inventarios otro eje importante de diferenciación presente en distintas materialidades, es el género. Si consideramos la sociabilidad y la vinculación de distintas personas, la baja cantidad de asientos (promedio de 6.8 asientos por cada organización doméstica analizada) nos estaría indicando que las viviendas no eran espacios abiertos a la recepción por tiempos prolongados de personas ajenas. En cambio, sí se observa la regulación material de la sociabilidad femenina asociada al estrado, especialmente a partir de 1601.

Las sillas de manos y el estrado implicaban cierta forma de ostentación, pero al mismo tiempo eran un dispositivo para limitar/acentuar la visibilidad de la mujer en los espacios públicos¹¹ y su exhibición en el interior de las viviendas. En cambio, la movilidad masculina, materializada en los diferentes objetos que componían el equipo de montar, sugiere que el traslado de un lugar a otro era una ocasión para mostrarse. Se advierte así cierta tensión entre lo que se muestra y lo que se oculta de las actividades femeninas y masculinas según los contextos en los que participaban los distintos miembros de la organización doméstica.

Sin dejar de lado la temporalidad, pretendemos analizar, además, otra serie de variables que entendemos influyen en la cantidad de bienes de los sujetos analizados en el apartado anterior. Todas ellas se encuentran íntimamente vinculadas a la naturaleza de las organizaciones domésticas que son objeto de nuestro estudio. En efecto, todos los casos de la muestra son personas con cierto capital económico y propietarios, que podrían ser caracterizados como *elite* (Langue, 1992-1993) pero, como se muestra a continuación, ese grupo no es, por lejos, homogéneo. Para analizarlo hemos considerado una serie de variables resumidas en los Cuadros 2 y 3.

Cuadro 2. Variables relacionadas con el nivel socioeconómico de los casos contemplados en la muestra

Nombre	Año de defunción	Cantidad de inmuebles		Encomienda de indios	Esclavos	Localización actividades económicas	Nivel de riqueza		Total muebles
		Rurales	en la traza				Capital en pesos	Grupo	
Alonso Martínez	1582	2	1	3	Sí	No	Indet.	Indet.	6
Bernabé Mexía y Ana de Moxica	1589-1590	8	2	10	Sí	No	Indet.	Indet.	15
Blas de Peralta	1592 a	5	9	14	Sí	No	Indet.	Indet.	20
Andrés Paxon	1592b	5	1	6	No propia	No	Indet.	Indet.	7
Gerónimo de Bustamante	1593	10	1	11	Sí	No	Indet.	Indet.	15
Martín de Salvatierra	1595	1	1	2	Sí	No	Indet.	Indet.	7
Diego de Funes	1596	2	1	3	Sí	No	Indet.	Indet.	9
Francisco Martínez	1598	1	1	2	Sí	No	Indet.	Indet.	5
Pedro de Candia	1600	1	1	2	No	No	Indet.	Indet.	16
Melchor Ramírez Camacho	1601	1	1	2	Sí	No	Indet.	Indet.	11
Juan de Belmonte	1604	3	1	4	No	Sí	12270	2	4
Juan Díaz de Ocaña	1608	0	6	6	No	Sí	18500	3	18
Manuel de Fonseca	1612	7	12	19	Sí	Sí	Indet. *	3	28
Pedro Olmedo	1613	1	3	4	Sí	Sí	2040	1	11
Juan de Ávila y Zárate	1618	3	1	4	Sí	Sí	19542	3	16
Miguel González Jaime	1621	3	2	5	Sí	No	857	1	2
Mariana Chavero	1625 a	3	1	4	Sí	Sí	9163.5	2	22
Isabel de Quiroga	1625b	2	2	4	No	No	Indet.	Indet.	9
Francisco López Correa	1630 a	2	1	3	Sí	Sí	13000	2	24
Pablo Acuña de Sotomayor	1630b	2	1	3	No	Sí	16557	3	18
Felipe de Soria	1631	2	2	4	Sí	Sí	12624	2	13
Duarte Juan Moreyra	1633 ^a	0	1	1	No	Sí	8469	2	12
Hernando Tinoco	1633b	5	11	16	No	Sí	22845.5	3	28
María Osorio de Soria	1635	4	2	6	No propia	Sí	Indet.	Indet.	17
Lucrecia de Villalba	1639	1	1	2	Sí	Sí	11082	2	46
Tomás Lasso de la Vega	1640	1	2	3	No	Sí	4084	1	12
Juan Martín Jiménez	1643 a	2	1	3	No	Sí	11,572.375	2	9
Susana de Mendoza y Acevedo	1643b	Indeterminados		No propia	Sí	Campo	11280	2	25
Fernando Álvarez	1644	3	1	4	No	Sí	12658.75	2	7
Alonso Luján de Medina	1647	2	3	5	No	Sí	22834.5	3	12
Sabina de Soria	1648	7	1	8	No	Sí	9255	2	3
Juana Mejía Mujica	1654	1	2	3	No	Sí	10293.25	2	15

Fuente: Elaboración de las autoras sobre la base de los expedientes sucesorios consultados (ver Anexo).

Nota: * Este caso, a pesar de no tener tasación, permite tratarlo como una de las organizaciones domésticas de mayor caudal de la muestra, tanto por la cantidad de propiedades inmuebles como de esclavos, ganados, joyas y ropa listado en sus inventarios

Un posible eje importante de diferenciación es el nivel de riqueza (Shammas, 1993; Ramos Palencia, 1999; Bartolomé Bartolomé, 2008). Para construir esta variable tuvimos en cuenta el haber total en pesos de a 8 reales de los individuos al momento de su defunción -únicamente para casos con tasación posteriores a 1604-. Los bienes de mayor valuación eran los inmuebles, los esclavos, los ganados la plata labrada y el metálico (registrado en sólo dos casos). Con esos valores observamos que la muestra se divide en tres grupos. En el primero de ellos, representado por tan sólo tres casos, se encuentran aquéllos cuyo patrimonio neto era inferior o cercano a los 4.000 pesos (de a 8 reales). En el Grupo 2, el que presenta más cantidad de casos, el valor del patrimonio de los difuntos osciló entre los 8.500 y los 13.000 pesos. Finalmente, hallamos seis casos en el Grupo 3 que representan bienes con valores totales superiores a los 16.500 pesos. La distancia entre un grupo y otro es semejante y su definición nos permite compararlos con el resto de las variables que tenemos en cuenta.

El nivel de riqueza presentó índices de correlación positivos pero débiles con las cantidades de ítems de mobiliario e inmuebles -arrojando resultados inferiores a 0,5-. Esto quiere decir que el nivel de riqueza, contrariamente a lo que podría pensarse, no necesariamente guarda una relación directa con la cantidad de mobiliario de cada stock ni con el número de inmuebles (solares, estancias y casas).

Otra de las cuestiones que nos interesó considerar fue la ocupación, o las actividades que proveían el sustento a las organizaciones domésticas las cuales se hallan vinculadas a los inmuebles que se contabilizan en los inventarios y tasaciones. En la muestra la media general es de más de cinco inmuebles por organización doméstica -aunque no todos se hallan en explotación al momento del inventario, ya que algunos constituyen florecientes estancias y otros están representados por mercedes de tierra yermas-.

Se pueden reconocer una serie de diferencias internas al grupo de propietarios con que trabajamos. Un primer subconjunto sólo posee propiedades inmuebles en la ciudad, como es el caso de Juan Díaz de Ocaña, escribano, con varios inmuebles en la traza y una pequeña chacara para su sustento del otro lado del río, y Juan Moreyra, comerciante que sólo posee sus casas de morada.

La gran mayoría, sin embargo, muestra una clara tendencia a la dispersión de propiedades y de actividades productivas entre la traza de la ciudad y otros establecimientos (estancias, chacaras, pueblos de indios en encomienda) en diferentes sitios de la jurisdicción a una distancia de varias leguas. Así, por ejemplo, Francisco López Correa, comerciante de bienes locales e importados, tratante de esclavos y prestamista, poseía una encomienda de indios y criaba mulas y otros ganados; Hernado Tinoco, por su parte, alquilaba varias tiendas frente a la plaza principal, era comerciante y productor de ganados mulares de la zona. De manera que, más del 90% de los vecinos no pueden ser definidos como sujetos estrictamente urbanos, sino que poseen una doble pertenencia a la ciudad y al campo. Este fenómeno difundido tanto en el mundo medieval (Dutour, 2005) como en el moderno europeo ha sido

demostrado para otra serie de casos analizados en el universo de América colonial (González Navarro, 2005; Calvo, 1997; Zamora, 2010). El carácter mixto de la estructura del patrimonio inmueble y productivo de la mayoría de los sujetos que analizamos en la muestra se refleja también en la composición de los stocks de bienes muebles de los difuntos a partir de la presencia de herramientas, contenedores y medios de transporte.

Más allá de las tendencias generales, el carácter más urbano o rural de las actividades económicas y las fuentes de ingresos de las organizaciones domésticas no parece haber influido en el arreglo diferencial de los espacios de las casas de morada en la ciudad. De hecho, la semejanza entre las medias de ítems de mobiliario entre ambos conjuntos -14,27 para quienes dependían de la producción rural y 16,22 en aquéllos que desarrollaron actividades en la ciudad o mixtas- es un indicador de este fenómeno.

La diversidad de actividades y su dispersión espacial implica que al menos algunos de los miembros de la organización doméstica debían trasladarse, a caballo o en carretas, desde la traza hacia otros sitios de la jurisdicción, como parte de sus actividades habituales. El montar a caballo es el medio de transporte más representado y, si durante el primer período se asocia a la guerra, a partir de 1601 se advierte que los hombres que poseen aperos y monturas vistosos (con accesorios de plata labrada por ejemplo) coinciden con aquéllos que desarrollaban actividades en el ámbito urbano. Por otro lado, la silla de manos, medio habitual para el traslado de las mujeres para cortas distancias, se muestra cada vez más frecuente en la primera mitad del siglo XVII. De ambos fenómenos podríamos aventurar que estas formas de transporte empezaron a configurar una materialidad ligada a la vida en la traza urbana que también configuró una clara diferenciación espacial de esferas de influencia a partir de una distinción por géneros. Esto se condice con el proceso general que viven las ciudades coloniales, donde progresivamente se observa un distanciamiento entre las formas de vida urbanas y rurales, fenómeno que a principios del siglo XVII aún es incipiente y que a partir de nuestro análisis podemos además vincular a una distinción espacial establecida a partir inicialmente a partir de las relaciones de género.

Finalmente, en el Cuadro 3 analizamos la correlación entre el nivel de riqueza acumulada e identificada a partir de las tasaciones de bienes de 19 casos y la pertenencia de estos sujetos a la élite de vecinos beneméritos o sus descendientes. Ni el nivel de riqueza ni la cantidad de mobiliario se asociaron de manera estadísticamente significativa con los vínculos parentales del grupo analizado. Es decir que el hecho de ser vecino fundador o estar emparentado con estos linajes fundadores en nuestra muestra no afectó el nivel de riqueza ni la cantidad de bienes muebles e inmuebles acumulados.

Esta constatación resulta llamativa y nos permite cuestionar o relativizar la linealidad con la que normalmente se asocia la elite benemérita con honor, bienestar económico y ciertos hábitos de consumo, particularmente los que hacen a las prácticas compartidas que tienen lugar en los espacios domésticos donde se consolidarían las identidades grupales. Seguramente la correlación

Cuadro 3. Correlación entre capital económico acumulado, cantidad de mobiliario y vínculos con la hueste fundadora

Nombre	Año de defunción	Vínculo parental con la hueste fundadora			Capital en pesos	Total de muebles
		Asistente a la fundación	la Descendiente directo o político (yernos y nueras)	Sin relación		
Juan de Belmonte	1604		Casado en primeras y segundas nupcias con hijas de asistentes a la fundación		12.270	4
Juan Díaz de Ocaña	1608			Sí	18.500	18
Pedro Olmedo	1613	Asistente al traslado de Córdoba			2.040	11
Juan de Ávila y Zárate	1618		Teniente de gobernador, casado con Catalina Suárez de Figueroa, hija de asistente a la fundación		19.542	16
Miguel González Jaime	1621		Hijo de Bartolomé González Jaime, asistente a la fundación		857	2
Mariana Chavero	1625a		Hija de conquistador y viuda de vecino benemérito		9163.5	22
Francisco López Correa	1630a	Sí			13.000	24
Pablo Acuña de Sotomayor	1630b			Sí	16.557	18
Felipe de Soria	1631		Hijo de Juan de Soria, asistente a la fundación		12.624	13
Duarte Juan Moreyra	1633a			Sí	8.469	12
Hernando Tinoco	1633b		Casado con Luisa de Molina Navarrete, hija de asistente a la fundación		22845.5	28
Lucrecia de Villalba	1639		Hija del Capitán Pedro de Villalba, conquistador y asistente a la fundación.		11.082	46
Tomás Lasso de la Vega	1640		Casado en primeras nupcias con Inés de la Cámara, hija de Alonso de la Cámara, asistente a la fundación.		4.084	12
Juan Martín Jiménez	1643a			Sí	11.572.375	9
Susana de Mendoza y Acevedo	1643b		Madre de Juan Pacheco de Mendoza (vecino encomendero)		11.280	25
Fernando Álvarez	1644			Sí	12658.75	7
Alonso Luján de Medina	1647			Sí	22834.5	12
Sabina de Soria	1648		Hija de Juan de Soria, asistente a la fundación		9.255	3
Juana Mejía Mujica	1654		Nieta de Bernabé Mexía, asistente a la fundación		10293.25	15

Fuente: Elaboración de las autoras sobre la base de los expedientes sucesorios consultados (ver Anexo), Luque Colombres (1980), Moyano Aliaga (1992) y Ferreyra (2004).

entre capital económico acumulado y el consumo de otro tipo de bienes como la indumentaria y objetos personales de carácter suntuario, podría aportar otros datos. Esas correlaciones que esperamos a futuro poder analizar en detalle, en caso de ser positivas, estarían indicando prácticas más centradas en el individuo que en la organización doméstica las cuales abrirían un abanico diferente de interpretaciones

Conclusiones

A lo largo del presente artículo hemos procurado abordar y discutir las condiciones de vida material en las casas de morada de la ciudad de Córdoba en el último cuarto del siglo XVI y hasta mediados del siglo XVII, indagando en las experiencias, prácticas y relaciones que estas materialidades habilitaron a fin de reconocer tendencias comunes de diferenciación social.

La muestra que se ha analizado revela como rasgo general un mismo tipo de preferencia por objetos que satisfacen necesidades esenciales como dormir, sentarse, transportarse/transportar cosas y protegerse. Aún entre sujetos contemporáneos que tenían diferentes niveles de capital económico, no se observa una mayor o menor prodigalidad en el gasto en bienes muebles. Además, tanto el grupo de vecinos beneméritos y sus descendientes, como aquéllos que no pertenecían a este núcleo original compartían formas similares de habitar sus viviendas, por lo menos hasta mediados del siglo XVII. Otra tendencia general es que la organización doméstica no se hallaba aislada sino que se encontraba entrelazada y entrelazando ciudad y campo. La dispersión espacial de las propiedades inmuebles y la actividad económica diversificada fue una constante desde el principio hasta el fin del período analizado.

Se advierte, sin embargo, que a medida que transcurre el siglo XVII la materialidad al interior de las viviendas ganó en diversidad, cantidad de objetos, complejidad y especificidad. Esto nos permite distinguir dos formas de habitar diferentes, la primera de ellas se podría definir con una tendencia general de mayor *austeridad*, con objetos de usos generalizados y una menor especialización de los espacios internos de la vivienda que caracteriza al período inicial. A partir de 1601, no sólo aumenta la cantidad general de ítems listados, sino que en particular se incrementa la de aquéllos con usos específicos como las camas y cujas, los escritorios y los estrados lo que nos indica que los ambientes estaban siendo vividos de forma diferente, especializándose sus funciones. Además, los espacios comenzaron a albergar objetos que modificaban su ambientación y comodidad, como los ítems de calefacción, higiene e iluminación; e incluso denotaban decisiones y creencias personales de los miembros de la organización doméstica, como los espejos y las imágenes religiosas.

Las formas de *exhibición u ostentación* se expresaron de forma más patente en los casos correspondientes al período posterior a 1601 y tanto en los espacios internos de la vivienda como en su vínculo con el exterior. Es en ese

sentido que puede interpretarse, por ejemplo, la presencia de plata labrada y todos los objetos y dispositivo visual establecido alrededor del estrado. Del mismo modo, en este segundo período la riqueza y elaboración de los objetos vinculados a montar a caballo y la mayor frecuencia de sillas de manos portadas por esclavos, apuntan a un tipo de suntuosidad que, sumada posiblemente a la vestimenta, se hallaba dirigida a resaltar la presencia de determinadas personas en los espacios fuera de la vivienda, redundando en la imagen de la organización doméstica. Esta tendencia podría vincularse al contexto global y a procesos que ocurren a esa escala. Salvando las grandes distancias, señala Norbert Elias para la Europa moderna, que la vida cortesana exige gastos de prestigio y representación que son indispensables para la autoafirmación social (Elias, 1987, 1996).

Por otro lado, la mirada diacrónica permite observar ciertos cambios en el comportamiento de este grupo, con la creciente especialización de los espacios y los objetos en el interior de las viviendas y la proliferación de diversas formas de transporte de corta y de media distancia. Una tendencia común tanto a la especialización interna como a las formas de transporte es la distinción por género. Estos dispositivos materiales se hallaban en tensión entre una regulación de los comportamientos femeninos y una exhibición/ocultamiento de sus cuerpos; donde, si bien las mujeres no se hallaban recluidas al espacio doméstico de manera exclusiva, sus conductas estaban más pautadas materialmente que las de los hombres. Los análisis que llevamos adelante pusieron en evidencia resultados que abren un nuevo abanico de preguntas respecto de las formas exteriores de diferenciación social de la sociedad colonial temprana. Si bien hemos podido identificar que el género fue un eje importante partir del cual se complejizaron los espacios internos de las casas de morada, es necesario indagar en otras manifestaciones materiales de la distancia social, particularmente las que se refieren a los objetos de uso individual y no comunitario como la indumentaria.

Las tendencias identificadas, especialmente para la primera mitad del siglo XVII deberán ser confrontadas y complejizadas con análisis comparativos futuros sobre otros miembros de esta sociedad. Esto incluye al servicio - esclavos e indígenas- y a otros grupos no propietarios. Esta ampliación se verá enriquecida con la expansión del período temporal o bien la adición de fuentes, tanto escritas como arqueológicas, que permitan discutir no sólo las prácticas internas a escala de viviendas urbanas específicas sino también su inserción en el espacio de la traza de la ciudad y la jurisdicción a lo largo de su proceso de consolidación.

En el análisis realizado, que pretendió articular escalas definidas desde la propia experiencia material de vida de las personas, algunas de ellas se vieron más destacadas que otras. Esto resulta esperable por un lado, debido a la naturaleza de las fuentes utilizadas que orientaron el foco de la investigación hacia los microespacios y, por otro, a los recortes que impusimos en el análisis debido a la vastedad del tema y la multiplicidad de las interconexiones identificadas, aspectos que, aunque fueron detectados, no pudieron ser

profundizados aquí. Consideramos que el punto de partida que en este espacio proponemos es una forma de comenzar a desovillar ese entramado, o al menos comenzar a seguirlo.

Anexo

Cuadro 4. Expedientes sucesorios utilizados en este trabajo ordenados por año de defunción provenientes del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Escribanía 1

Legajo	Expte.	Año	Año de defunción	Nombre	Apellido
3	7	1590-91	1582	Alonso	Martinez
5	14	1595-97	1589	Bernabé	Mexia
10	1	1592	1592a	Blas	Peralta
3	7	1590-91	1592b	Andrés	Paxon
18 y 5	4 y 7	1595-1597	1593	Gerónimo	de Bustamante
5 y 17	5 y 12	1595-97	1595	Martín	de Salvatierra
5	9	1595-97	1596	Diego	de Funes
7	8	1598	1598	Francisco	Martínez
5 y 10	2 y 15	1600	1600	Pedro	de Candia
10	9	1601	1601	Melchor	Ramírez Camacho
35	3	1615	1604	Joan	de Belmonte
22	2	1608	1608	Juan	Díaz de Ocaña
31	1	1613	1612	Manuel	de Fonseca
29	3	1613	1613	Pedro	Olmedo
49	1	1620	1618	Juan de	Ávila y Zarate
52	2	1621	1621	Miguel	González Jaime
57	1	1625	1625a	Mariana	Chavero
59	6	1625	1625b	Isabel	de Quiroga
75	1	1630	1630a	Francisco	López Correa
62	2	1630	1630b	Pablo	de Acuña Sotomayor
67	2	1634	1631	Felipe	de Soria
67	3	1634	1633a	Duarte Juan	Moreyra
66	2	1633	1633b	Hernando	Tinoco
86	1	1635	1635	María	Osorio de Soria
73	1	1639	1639	Lucrecia	de Villalba
80 y 81	6 y 7	1640	1640	Tomás	Lasso de la Vega
88	1	1646	1643a	Juan Martin	Jiménez
80	5	1643	1643b	Susana	de Mendoza y Acevedo
102	6	1644	1644	Fernando	Álvarez
89	6	1647	1647	Alonso	Luján de Medina
90	6	1648	1648	Sabina	de Soria
103	2	1655	1654	Juana	Mejía Mujica

Referencias

Bartolomé Bartolomé, J. M. (2008). Niveles de riqueza patrimonial, condiciones de vida y pautas de consumo de las familias de comerciantes y

financieros de la ciudad de León (1750-1850). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Coloquios*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/index29752.html>.

Bertrand, R. (2015). Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico? *Prohistoria*, XVIII(24), 3-20. ISSN: 1514-0032.

Bixio, B. y González Navarro, C. (2013). *Mestizaje y configuración social en Córdoba (siglos XVI y XVII)*. (pp. 19-83). Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Bettolli, J. (2014). La vivienda de patio en Córdoba (1573-1850). Orígenes y desarrollo de la tipología. Estudio y propuesta de recuperación de la casa ubicada en calle Caseros 70 de la ciudad de Córdoba. (Tesis de Maestría). Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Brandon, J. C. & Barile, K. S. (2004). Introduction. Household Chores; or, the Chore of Defining the Household. En K. Barile y B. James (eds.), *Household Chores and Household Choices. Theorizing the Domestic Sphere in Historical Archaeology* (pp. 1-12). Alabama, EEUU: University Alabama Press.

Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Calvo, L. M. (1997). Grupos familiares y tejido urbano en Santa Fe la vieja (1573-1660). 49 *Congreso Internacional Americanista*. Recuperado de <http://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/49CAI/Calvo.htm>.

Csordas, T. (1993). Somatic Modes of Attention. *Cultural Anthropology* 8(2),135-156. ISSN: 1548-1360.

Doucet, G. (1974). Feudatarios y soldados en el cabildo de Córdoba. *Revista de Historia del Derecho*, 2, 383-406. ISSN: 1853-1784.

Durán Montero, M. A. (1994). *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla, España: Publicaciones de la Exma Diputación de Sevilla.

Dutour, T. (2005). La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa Urbana. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Eco, U. (2009). *El vértigo de las listas*. Barcelona, España: Lumen.

Elias, N. (1987). El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (1996). *La sociedad cortesana*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Ferreira, A. M. (2004). *Las estancias de Río Segundo (1573-1700)*. Córdoba, Argentina: JPHC.

Farnell, B. (1999). Moving Bodies, Acting Selves. *Annual Review of Anthropology*, 28, 341-373. ISSN: 0084-6570.

Garzón Maceda, C. (1968). *Economía del Tucumán, Economía natural y economía monetaria Siglos XVI-XVII-XVIII*. Córdoba, Argentina: Dirección General de Publicaciones. UNC.

Gómez Cely, A. (2005). Del estrado femenino a la sala familiar. Cambios en los interiores domésticos durante el siglo XIX. *Cuadernos de Curaduría* 2. Recuperado de: <http://www.museonacional.gov.co/inbox/files/docs/cestrado.pdf>.

González Navarro, C. (1999). Espacios coloniales. Construcción social del espacio en las márgenes del río Segundo. Córdoba 1573-1650. Córdoba, Argentina: CEH Carlos S. A. Segreti.

González Navarro, C. (2001). Un estudio de caso: la estancia de la Punilla (1573-1650). *Revista de la Junta de Historia de Córdoba. Segunda época* 18, 185-213.

González Navarro, C. (2005). *Construcción social del espacio en las sierras y planicies cordobesas. 1573-1673*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

González Navarro, C. (2013). Andrés de Contreras, soldado, mayordomo y sastre. Una aproximación al entre-medio de la naciente sociedad colonial. Córdoba (siglos XVI-XVII). En B. Bixio y C. González Navarro (dirs.), *Mestizaje y configuración social en Córdoba (siglos XVI y XVII)* (pp. 219-239). Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

González Navarro, C. & Grana, R. (2014). Mayordomos y regulación de las prácticas sociales indígenas en el interior de las estancias coloniales. La visita de Luxan de Vargas. Córdoba. 1692-1693. *Revista Historia y Justicia* 3, 166-194. ISSN: 0719-4153.

Goody, J. (1972). Domestic groups. En *Addison-Wesley Modules in Anthropology* 28. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Co.

Herzog, T. (2006). *Vecinos y extranjeros*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Hodder, I. (2012). *Entangled. An Archaeology of the Relationships between Humans and Things*. Oxford, Reino Unido: Wiley-Blackwell.

Ingold, T. (2011). *Being alive: Essays on movement, knowledge and description*. Londres, Reino Unido: Routledge.

Jackson, M. (1983). Knowledge of the Body. *Man*, 18(2), 327-345. ISSN: 0025-1496.

Langue, F. (1992-1993). Las élites en América española, actitudes y mentalidades, *Boletín Americanista* 42-43, 123-139. ISSN: 0520-4100.

Levi, G. (1990). La Herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII. Madrid, España: NEREA.

Leviller, R. (1918). Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España. Documentos del Archivo de Indias (1615-1635). Buenos Aires, Argentina: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Lobos, H. R. (2009). *Historia de Córdoba: raíces y fundamentos*. Tomo I. Córdoba, Argentina: Ediciones el Copista.

Lobos H. R. & Gould, E. G. S. (1998). *El trasiego humano del viejo al nuevo mundo*. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de la Historia.

Luque Colombres, C. (1952). *Actas Capitulares*. Libro IX. Córdoba, Argentina: Archivo Municipal de Córdoba.

Luque Colombres, C. (1974). *Actas Capitulares*. Libro I. Córdoba, Argentina: Archivo Municipal de Córdoba.

Luque Colombres, C. (1980). Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba. (siglos XVI y XVII). Córdoba, Argentina: DGP. UNC.

Luque Colombres, C. (1986). La vida suntuaria en Córdoba. (Siglo XVII). *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 11, 47-64. ISSN: 0327-5523.

Marschoff, M. (2011). El cuerpo y la corporización como herramientas metodológicas para el estudio de la cultura material. En M. Ramos (ed.), *Temas y problemas de la Arqueología Histórica*. Tomo II (pp. 369-382). Luján, Argentina: Publicaciones del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios.

Marschoff, M. (2014). *Sociabilidad y alimentación. Estudio de casos en la transición hacia el siglo XIX en el Virreinato del Río de La Plata*. Cambridge, Reino Unido: South American Archaeological Series. British Archaeological Reports International Series.

Marschoff, M. & Salerno, M. (2016). Abriendo baúles y desempolvando guardarropas. Mujeres y prácticas del vestido en el Buenos Aires Virreinal, *Anuario de Estudios Americanos* 73(1), 133-161. ISSN: 0210-5810.

Marschoff, M. (2017) Reflexiones arqueológicas en torno a la metodología de análisis de los inventarios *post mortem* del fondo de justicia colonial de Córdoba. En C. González Navarro (Dir.), *Prácticas de producción, ordenamiento y conservación del fondo de justicia colonial de Córdoba* (pp.88-108). Córdoba, Argentina: CEH Carlos S.A. Segreti-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Martínez de Sánchez, A. M. (2011). *Formas de la vida cotidiana en Córdoba (1573-1810)*. *Espacio, tiempo y sociedad*. Córdoba, Argentina: CIECS-CONICET-UNC.

Miller, D. (2005). Materiality: An Introduction. En D. Miller (ed.) *Materiality* (pp. 1-50). Durham, Reino Unido: Duke University Press.

Montes, Aníbal. (1956). Nomenclador cordobense de toponimia autóctona. *Anales de Arqueología y Etnología*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Tomo XII.

Moreyra, C. (2009). Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. *Historia Crítica* 38, 122-144. ISSN: 0121-1617.

Moyano Aliaga, A. (1992). *Fundadores de Córdoba: su origen y radicación en el medio*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Estudios Históricos Roberto Levillier.

Musset, A. (2011). *Ciudades nómades del Nuevo Mundo*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Piana de Cuestas, J. (1992). *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial. 1570-1620*. Córdoba, Argentina: Dirección General de Publicaciones, UNC.

Pons, A. (2013). De los detalles al todo: historia cultural y biografías globales. *Historia da historiografía* 12,156-175. ISSN: 1983-9928.

Porro, N. R., Astiz, J. E. & Rospide, M. M. (1982). *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires Virreinal*. Buenos Aires, Argentina: Colección del IV Centenario de Buenos Aires.

Ramos Palencia, F. C. (1999). Una primera aproximación al consumo en el mundo rural castellano a través de los inventarios *post-mortem*: Palencia, 1750-1840. En J. Torras Elías, & B. Yun Casalilla (eds.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX* (pp. 107-131). Valladolid, España: Estudios de Historia.

Santillán Vélez, J. (1882). *Archivo Municipal de Córdoba*. Tomo 2. Córdoba, Argentina: La Carcajada Ed.

Sarti, R. (2003). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona, España: Crítica.

Schuurman, A. (1980). Probate Inventories: Research Issues, Problems and Results. En A. Van der Woude & A. Schuurman (eds.), *The Culture of Capital: Property, Cities, and Knowledge in Early Modern England* (pp. 19-31). Utrecht, Holanda: Hes Publishers.

Segreti, C. S. A. (1999). *Córdoba, ciudad y provincia (siglos XVI y XVII) según relatos de viajeros y otros testimonios*. Córdoba, Argentina: CEH.

Shammas, C. (1993). A New Look at Long-Term Trends in Wealth Inequality in the United States. *The American Historical Review* 98(2), 412-431. ISSN: 0002-8762.

Seremetakis, C. N. (1994). The Memory of the Senses, Part I: Marks of the Transitory. En C. N. Seremetakis (ed.), *The Senses Still. Perception and Memory*

as *Material Culture in Modernity* (1-18). Chicago, EEUU: The University of Chicago Press.

Souvatzi, S. S. (2008). *A social archaeology of households in neolithic Greece. An anthropological approach*. Nueva York, EEUU: Cambridge University Press.

Thomas, J. (1996). *Time, culture and identity*. Londres, Reino Unido: Routledge.

Yun Casalilla, B. (1999). Inventarios *post-mortem*, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional. En J. Torras Elías, & B. Yun Casalilla (eds.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX* (pp. 27-40). Valladolid, España: Estudios de Historia.

Zamora, R. (2010). Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/58257>.

Zamora, R. (2007). El vecindario y los oficios de gobierno en San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII. *Revista de Historia del Derecho*, 35, 457-477. ISSN: 1853-1784.

Notas

¹ Cabe aquí señalar que el sitio elegido para la fundación de la ciudad de Córdoba, denominado Quisquitipa, estaba habitado por indígenas naturales del lugar (entre ellos, los pueblos de Quisquisacate y Suquia) que fueron movidos a otros sitios (ver: Montes, 1956; Piana de Cuestas, 1992; González Navarro, 2005). Si bien en principio el término *poblar* daría la falsa impresión de que la acción se realizaba en espacios vacíos, las ciudades hispanoamericanas se fundaron en su mayoría a expensas de poblaciones arrasadas o conquistadas como la de México sobre Tenochtitlán, y en otras ocasiones sobre espacios desiertos o que lo parecían (Musset, 2011). El uso del término *poblar* en este artículo, no niega la preexistencia de poblaciones indígenas en la zona, en todo caso remite al acto político realizado en el marco de la monarquía universal, donde cada nueva ciudad se instituía como punto de partida para nuevas conquistas y a la vez como deseo de afirmar los derechos y jurisdicción del rey sobre el espacio conquistado.

² Enfoques como éstos, con énfasis en la interconexión entre los sujetos y los objetos resuenan también en las propuestas historiográficas que buscan construir historias conectadas (Pons, 2013; Bertrand, 2015).

³ Durán Montero (1994) en su estudio sobre el proceso de urbanización de Lima en el siglo XVII afirma que las *casas principales* correspondían a las familias limeñas más pudientes. Martínez de Sánchez (2011) para la Córdoba tempranocolonial asocia las *casas principales* con ciertas características constructivas y no con la categoría o calidad del propietario. Coincidimos con esta última autora que la casa principal no se asocia directamente a una calidad de propietario, pero sí podía vincularse a un tipo de organización doméstica compleja y amplia que incluía una residencia principal en la traza y otros inmuebles en el resto de la jurisdicción.

⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. (AHPC), Esc. 1, Leg.17, Exp. 12, F. 226v.

⁵ Tutoría de Martín de Salvatierra, AHPC, Esc.1, Leg.17, Exp.12, F. 230r.

⁶ Vgr. Álvaro Ramírez oficial platero y su aprendiz Juan Asencio Escobar, AHPC, Reg. 1, 3-X-1602, Fs. 319 r-319 v.

⁷ Podemos citar la tesis de maestría del Arq. Jorge Betolli (2014) sobre la vivienda colonial cordobesa, donde la remonta a antecedentes romanos y andaluces. Su trabajo se centra en el estudio de la vivienda de patio, aportando ejemplos precisos de fines del siglo XVII y siglo XVIII.

No profundiza, sin embargo, en las viviendas de fines del siglo XVI y principios del XVII sino que remite a ellas de forma más genérica y por extensión, situación por la cual hemos preferido remitir a los documentos por nosotras consultados y citados.

⁸ AHPC, Esc.1, Leg. 5, Exp. 14, Fo. 330v.

⁹ AHPC, Esc.1, Leg.73, Exp.1, F. 206r y v.

¹⁰ AHPC, Esc.1 Leg. 73, Exp. 1.

¹¹ Utilizamos el término espacio público en el sentido de espacio abierto exterior al doméstico y donde la posibilidad de la mirada del otro no perteneciente al círculo de personas co-residentes se hallaba aumentada. Aclaramos esto para no confundir con las nociones de público y privado que se registran más tardíamente en las prácticas y en los discursos (Zamora, 2007).

Constanza González Navarro es Doctora en Historia (Universidad Nacional de Córdoba). El área de especialización es la historia americana colonial de los siglos XVI y XVII. Su producción está orientada a las relaciones interétnicas, sociedad y economía colonial con especial énfasis en el funcionamiento del sistema de encomiendas y los procesos de mestizaje cultural. Otra parte de su producción se orienta a las prácticas judiciales coloniales, al estudio del patrimonio documental y la archivística histórica. Actualmente es Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, docente de la carrera de Archivología de la UNC y Coordinadora del Área de Historia Americana Colonial del CEH Carlos S.A. Segreti. Profesora asistente por concurso de la cátedra de Instituciones Hispanoamericanas de la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: constanzagn70@yahoo.com.ar

María Marschoff es Doctora en Arqueología (Universidad de Buenos Aires-2010), especializada en Arqueología Histórica e interesada en diversos temas vinculados a la vida cotidiana, el cuerpo y la materialidad. Actualmente es Investigadora Asistente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente en la carrera de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. Participó y forma parte de varios proyectos de investigación, rescate y/o asesoramiento, entre ellos la ciudad de Esteco (Salta), la colonia de Floridablanca (Santa Cruz), la reducción jesuítica de San Ignacio Miní (Misiones) y actualmente el casco histórico de la ciudad de Córdoba. Correo electrónico: mmarschoff77@gmail.com